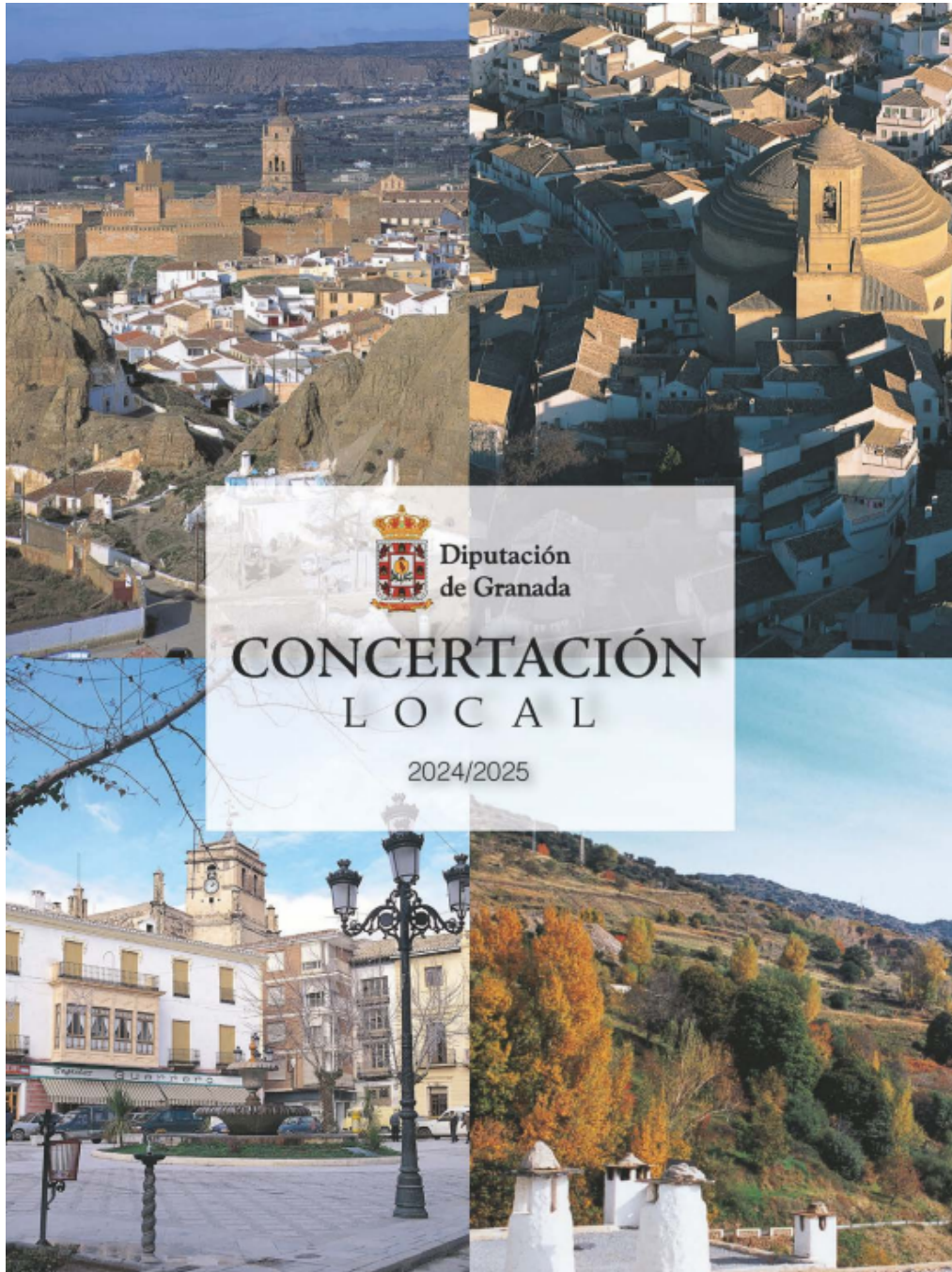


ACUERDO DE CONCERTACIÓN LOCAL



MONTILLANA

Página 1/14

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



ENTIDADES QUE INTERVIENEN

Por la Diputación de Granada el Ilmo. Sr. D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Presidente de la Diputación Provincial de Granada, en representación de esta Corporación, de acuerdo con el artículo 34.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por el ayuntamiento de MONTILLANA, la Alcaldesa, doña M^a José Aguilar Arriaza de acuerdo con el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ambas partes comparecientes, reconociéndose mutua capacidad y competencia para el otorgamiento del presente acuerdo de concertación, a tal efecto

MANIFIESTA

- La Resolución de Presidencia número 5385 de 09 de noviembre de 2023 aprobó el inicio del proceso de concertación local 2024 - 2025, regulando el mismo el documento las "Normas Generales de la Concertación Local 2024/2025", (anexo I), los "Programas de la Concertación Local para el periodo 2024/2025", (anexo II), y los "Objetivos de desarrollo sostenible y objetivos de la Agenda Urbana Española asociados a los programas de concertación 2024-2025", en el (anexo III).
- El ayuntamiento de MONTILLANA presentó en tiempo y forma a través de la plataforma de concertación, su petición de prioridades. Informada esta por los servicios gestores y resueltas las alegaciones, en su caso, se remitió propuesta de acuerdo para su conformidad.
- Estando conforme con la mencionada propuesta, ambas partes, en la representación que ostentan, firman el presente ACUERDO DE CONCERTACIÓN LOCAL 2024 – 2025 en el que se incluyen las siguientes cláusulas y un ANEXO inseparable del mismo.

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



CLÁUSULAS

1. OBJETO DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN

1.1.- El presente acuerdo tiene por objeto formalizar el compromiso político de ambas partes para impulsar la realización conjunta por la Diputación de Granada y el ayuntamiento de MONTILLANA de las actuaciones contenidas en el anexo que al mismo se une.

1.2.- Dicha colaboración se realiza de acuerdo con las competencias municipales sobre la materia y conforme a la cláusula general de habilitación que contiene a su favor el art. 4 de la Carta Europea de Autonomía Local. La provincia ejerce las competencias que le atribuyen los artículos 11 a 14 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

1.3.- La firma de este acuerdo supone la asunción, por el ente local, del contenido íntegro de la Resolución número 5385 de 09 de noviembre de 2023 así como de la Ordenanza Reguladora de la Cooperación Local mediante Concertación de la Excm. Diputación provincial de Granada. (BOP 06/06/2019).

2. OBLIGACIONES

2.1.- La Diputación, respecto de aquellos programas que conllevan una asistencia técnica, dotará los medios materiales, personales y económicos suficientes para su implementación en el plazo establecido.

Respecto de los que supongan una asistencia económica que conlleve transferencia de fondos, una vez aprobadas las dotaciones presupuestarias, la diputación imprimirá la mayor celeridad al procedimiento de concesión de subvención a través de resolución del diputado provincial o vicepresidente en su caso, en quien se hubiera delegado la competencia. La resolución de concesión detallará las circunstancias del desarrollo de la actuación, justificación y método de pago.

2.2.- Según lo establecido en el artículo 13.4 bis) de la LAULA, no se exigirá al ente local firmante de este acuerdo el estar al corriente en sus obligaciones tributarias con cualquier administración o con la Seguridad Social.

2.3.- El ente local hará constar de forma específica, la pertenencia de la actuación al proyecto de Concertación Local, sin perjuicio de las instrucciones de publicidad y difusión que, en su caso, se determinen en la resolución de concesión.

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



3. VIGENCIA DEL ACUERDO

La vigencia de este acuerdo de concertación se inicia con la firma del mismo. Comprende las anualidades 2024-2025, y tiene efectos retroactivos, a uno de enero de 2024 tal y como se determina en las normas generales que rigen el proceso. Normalmente, las actuaciones no se ejecutarán más allá del 31 de diciembre de la anualidad asignada, salvo lo establecido para programas que no se ciñen al año natural, sino a otros desarrollos como el curso escolar o la ejecución plurianual.

4. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Todas las aportaciones económicas que realice la Diputación contempladas en este acuerdo habrán de ser justificadas por los medios y en los plazos que en cada caso se establezcan en la resolución de concesión, y en todo caso, se aplicará supletoriamente el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad previsto en las bases de ejecución del presupuesto de la Diputación de Granada.

5. MODIFICACIONES DEL ACUERDO MEDIANTE ADENDA

5.1.- Una vez firmado este acuerdo, y durante su periodo de vigencia, las partes podrán añadir una o varias adendas al mismo con el fin de modificarlo. La adenda será propuesta por el ente local o por la Diputación y sólo podrá versar sobre los programas aprobados por la resolución reguladora del proceso de concertación, debiendo respetarse los criterios objetivos de valoración del mismo.

5.2.- Las adendas se integran en los acuerdos de concertación con plena sujeción a los mismos. Mensualmente, la oficina de concertación dará cuenta a la Junta de Gobierno de las adendas firmadas que modifiquen el presente acuerdo.

6. INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO

6.1.- El incumplimiento del presente acuerdo faculta a los firmantes para instar su resolución.

6.2.- La resolución del acuerdo y cualquier otro litigio o controversia que se suscite, requerirá que la parte interesada formule un requerimiento en este sentido a la otra parte. La desestimación expresa o presunta de dicha solicitud será susceptible de recurso contencioso-administrativo.

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



7. CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL ACUERDO

El presente acuerdo se extinguirá por las siguientes causas:

- a) Por la realización de su objeto o expiración de su término.
- b) Por resolución, de acuerdo con la cláusula 6.2.
- c) Por voluntad consensuada de las partes firmantes.
- d) Por las causas susceptibles de determinar la resolución de los contratos administrativos, y en general por aquellas causas que sean incompatibles con las normas y los principios que presiden las relaciones interadministrativas y de cooperación.

8. MARCO NORMATIVO DEL ACUERDO

8.1.- Constituyen el marco normativo los pactos contenidos en este instrumento, junto a la Resolución de Presidencia número 5385 de 09 de noviembre de 2023.

8.2.- Régimen jurídico general de este acuerdo:

Ordenanza reguladora de la cooperación local mediante concertación de la Excm. Diputación de Granada, publicada en el boletín oficial de la provincia de 06 de junio de 2019.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo.

9. JURISDICCIÓN COMPETENTE

La naturaleza administrativa del presente acuerdo hace que la competencia para resolver en primera instancia los conflictos e incidencias que puedan suscitarse recaiga en los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa.

10. RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS

La responsabilidad que pueda generarse frente a terceros, a consecuencia de las actuaciones derivadas del desarrollo de este acuerdo, corresponderá al ejecutor material de dichas actuaciones.

Por ello, en prueba de conformidad, los otorgantes firman este acuerdo en Granada, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



ANEXO DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1102	Suministros y reparación de averías en el ciclo urbano del agua	2024
Aportación económica Diputación 3.800,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.800,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1102	Suministros y reparación de averías en el ciclo urbano del agua	2025
Aportación económica Diputación 4.100,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 4.100,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1105	Control de aguas residuales	2024
Asistencia técnica Diputación 5.400,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 5.400,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1105	Control de aguas residuales	2025
Asistencia técnica Diputación 5.400,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 5.400,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1106	Mantenimiento y conservación de EDARs	2024
Asistencia técnica Diputación 9.410,00 €		Aportación económica Ente Local 6.318,00 €
		Coste total 15.728,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1106	Mantenimiento y conservación de EDARs	2025
Asistencia técnica Diputación 5.273,00 €		Aportación económica Ente Local 2.260,00 €
		Coste total 7.533,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1301	Asesoramiento ambiental municipal	2024
Aportación económica Diputación 5.000,00 €		Aportación económica Ente Local 2.000,00 €
		Coste total 7.000,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1301	Asesoramiento ambiental municipal	2025
Aportación económica Diputación 5.000,00 €		Aportación económica Ente Local 2.000,00 €
		Coste total 7.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1304	Red granadina de municipios hacia la sostenibilidad (RED GRAMAS)	2024-25
Asistencia técnica Diputación 2.600,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 2.600,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1306	Vivero provincial	2025
Asistencia técnica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1307	Regeneración de zonas verdes degradadas	2024
Aportación económica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 3.000,00 €
		Coste total 4.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1307	Regeneración de zonas verdes degradadas	2025
Aportación económica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 3.000,00 €
		Coste total 4.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1311	Lucha antivectorial integrada y permanente	2024
Asistencia técnica Diputación 754,00 €		Aportación económica Ente Local 637,50 €
		Coste total 1.391,50 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1311	Lucha antivectorial integrada y permanente	2025
Asistencia técnica Diputación 754,00 €		Aportación económica Ente Local 637,50 €
		Coste total 1.391,50 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1402	Inventario de caminos rurales	2024
Asistencia técnica Diputación 10.000,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 10.000,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1409	Asistencia en materia de subvenciones	2024
Asistencia técnica Diputación 3.500,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1409	Asistencia en materia de subvenciones	2025
Asistencia técnica Diputación 3.500,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1501	Contenerización	2024-25
Asistencia técnica Diputación 929,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 929,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1502	Visitas a las aulas medioambientales de residuos	2025
Asistencia técnica Diputación 150,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 150,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1601	Cooperación en ferias agroganaderas y agroalimentarias	2024
Asistencia técnica Diputación 300,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 300,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1601	Cooperación en ferias agroganaderas y agroalimentarias	2025
Asistencia técnica Diputación 300,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 300,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1602	Jornadas y seminarios relacionados con el sector agroalimentario	2024
Asistencia técnica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1702	Acciones de formación para el empleo local	2024
Asistencia técnica Diputación 2.700,00 €		Aportación económica Ente Local 300,00 €
		Coste total 3.000,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1702	Acciones de formación para el empleo local	2025
Asistencia técnica Diputación 2.700,00 €		Aportación económica Ente Local 300,00 €
		Coste total 3.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
1704	Asistencia técnicas en materia de formación para el empleo	2024
Asistencia técnica Diputación 500,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2001	Red Mulhacén y municipios ciberseguros	2024
Asistencia técnica Diputación 3.500,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2001	Red Mulhacén y municipios ciberseguros	2025
Asistencia técnica Diputación 3.500,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2002	Asesoría informática a municipios	2024
Asistencia técnica Diputación 1.400,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.400,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2002	Asesoría informática a municipios	2025
Asistencia técnica Diputación 1.400,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.400,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2003	Servicios básicos de internet	2024
Asistencia técnica Diputación 3.600,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.600,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2003	Servicios básicos de internet	2025
Asistencia técnica Diputación 3.600,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 3.600,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2005	Asistencia en software de gestión municipal	2024
Asistencia técnica Diputación 4.300,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 4.300,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2005	Asistencia en software de gestión municipal	2025
Asistencia técnica Diputación 4.300,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 4.300,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2101	Programas básicos de Servicios Sociales	2024-25
Asistencia técnica Diputación 896.556,54 €		Aportación económica Ente Local 13.780,10 €
		Coste total 910.336,64 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2102	Promoción de la autonomía personal, fomento del envejecimiento activo y participación social de las personas mayores	2024
Aportación económica Diputación 2.800,00 €		Aportación económica Ente Local 700,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2102	Promoción de la autonomía personal, fomento del envejecimiento activo y participación social de las personas mayores	2025
Aportación económica Diputación 2.800,00 €		Aportación económica Ente Local 700,00 €
		Coste total 3.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2103	Programa extraordinario de apoyo económico a municipios para cubrir necesidades de urgente necesidad social	2024
Aportación económica Diputación 4.000,00 €		Aportación económica Ente Local 800,00 €
		Coste total 4.800,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2103	Programa extraordinario de apoyo económico a municipios para cubrir necesidades de urgente necesidad social	2025
Aportación económica Diputación 4.000,00 €		Aportación económica Ente Local 800,00 €
		Coste total 4.800,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2104	Programa extraordinario de apoyo económico a municipios para la contratación de técnicos/as de inclusión social	2024
Aportación económica Diputación 14.616,00 €		Aportación económica Ente Local 3.660,00 €
		Coste total 18.276,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2104	Programa extraordinario de apoyo económico a municipios para la contratación de técnicos/as de inclusión social	2025
Aportación económica Diputación 14.616,00 €		Aportación económica Ente Local 3.660,00 €
		Coste total 18.276,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2105	Fomento de la cohesión social, promoción de la participación de niños/as y adolescentes y prevención hacia la violencia de la infancia y adolescencia	2024
Aportación económica Diputación 3.360,00 €		Aportación económica Ente Local 840,00 €
		Coste total 4.200,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2105	Fomento de la cohesión social, promoción de la participación de niños/as y adolescentes y prevención hacia la violencia de la infancia y adolescencia	2025
Aportación económica Diputación 3.360,00 €		Aportación económica Ente Local 840,00 €
		Coste total 4.200,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2201	Campañas de información y sensibilización acerca del consumo de drogas y otras adicciones	2024
Asistencia técnica Diputación 150,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 150,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2201	Campañas de información y sensibilización acerca del consumo de drogas y otras adicciones	2025
Asistencia técnica Diputación 150,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 150,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2301	Fomento de la igualdad de género	2024
Aportación económica Diputación 1.050,00 €		Aportación económica Ente Local 350,00 €
		Coste total 1.400,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2301	Fomento de la igualdad de género	2025
Aportación económica Diputación 2.590,00 €		Aportación económica Ente Local 290,00 €
		Coste total 2.880,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2303	Proyectos y programas por la igualdad de género	2024
Aportación económica Diputación 1.500,00 €		Aportación económica Ente Local 225,00 €
		Coste total 1.725,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2401	Promoción sociocultural en los ámbitos de juventud e igualdad en los municipios: contratación de agentes socioculturales	2024-25
Aportación económica Diputación 7.473,25 €		Aportación económica Ente Local 4.982,17 €
		Coste total 12.455,42 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2404	Apoyo técnico y económico a los proyectos juveniles de los municipios	2024
Aportación económica Diputación 2.125,00 €		Aportación económica Ente Local 375,00 €
		Coste total 2.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2404	Apoyo técnico y económico a los proyectos juveniles de los municipios	2025
Aportación económica Diputación 2.125,00 €		Aportación económica Ente Local 375,00 €
		Coste total 2.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2501	Adquisición de equipamiento deportivo inventariable	2025
Aportación económica Diputación 3.757,91 €		Aportación económica Ente Local 561,53 €
		Coste total 4.319,44 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2502	Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos	2024
Asistencia técnica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.000,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2502	Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos	2025
Asistencia técnica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 0,00 €
		Coste total 1.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2503	Colaboraciones con pruebas deportivas municipales	2024
Aportación económica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 500,00 €
		Coste total 1.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2503	Colaboraciones con pruebas deportivas municipales	2025
Aportación económica Diputación 1.000,00 €		Aportación económica Ente Local 500,00 €
		Coste total 1.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2603	Programaciones culturales anuales municipales. Municipios hasta 1.499 habitantes	2024
Aportación económica Diputación 8.000,00 €		Aportación económica Ente Local 3.428,57 €
		Coste total 11.428,57 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2603	Programaciones culturales anuales municipales. Municipios hasta 1.499 habitantes	2025
Aportación económica Diputación 8.000,00 €		Aportación económica Ente Local 3.428,57 €
		Coste total 11.428,57 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2605	Imprenta	2024
Asistencia técnica Diputación 300,00 €		Aportación económica Ente Local 100,00 €
		Coste total 400,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2605	Imprenta	2025
Asistencia técnica Diputación 300,00 €		Aportación económica Ente Local 100,00 €
		Coste total 400,00 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2701	Puntos de información al consumidor	2024
Asistencia técnica Diputación 1.500,00 €	Aportación económica Ente Local 0,00 €	Coste total 1.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2701	Puntos de información al consumidor	2025
Asistencia técnica Diputación 1.500,00 €	Aportación económica Ente Local 0,00 €	Coste total 1.500,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
2903	Lorca visita	2025
Asistencia técnica Diputación 1.000,00 €	Aportación económica Ente Local 0,00 €	Coste total 1.000,00 €

Nº	PROGRAMA	ANUALIDAD
3003	Formación preventiva en emergencias	2025
Asistencia técnica Diputación 1.950,00 €	Aportación económica Ente Local 0,00 €	Coste total 1.950,00 €

RESUMEN FINANCIACIÓN

EJERCICIO	A.T. DIPUTACIÓN	A.E. DIPUTACIÓN	A.E. ENTE LOCAL
2024	49.314,00 €	48.251,00 €	23.234,07 €
2025	37.777,00 €	52.348,91 €	19.452,60 €
2024-25	900.085,54 €	7.473,25 €	18.762,27 €
Total	987.176,54 €	108.073,16 €	61.448,94 €

EJERCICIO	COSTE TOTAL
2024	120.799,07 €
2025	109.578,51 €
2024-25	926.321,06 €
Total	1.156.698,64 €

Código Seguro De Verificación	ZTHgU3kP98pXI6eUdE0Kbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Aguilar Arriaza - Alcalde-Presidente Montillana-AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	Firmado	15/04/2024 10:14:48
	Francisco Pedro Rodríguez Guerrero - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	10/04/2024 14:04:29
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

